



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00119-00
CUADERNO: 1 - DIGITAL

En atención al informe secretarial que antecede y el estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

Para continuar con el presente trámite y en cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 11 de julio de 2022, con el fin de adelantar la audiencia de que el art 372 del Código General del Proceso, se señala la hora de las **10.00 AM** del día 3 del mes de NOVIEMBRE del año **2023.**

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 093

HOY: 25 de julio de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria